

ANUNCIO DEL RESULTADO DE CONTESTACION A LAS ALEGACIONES Y RECLAMACIONES FORMULADAS A LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA Y UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, el día 13 y 18 de octubre, el anuncio del resultado de la segunda prueba y definitiva de la convocatoria para la provisión, en propiedad, el anuncio del resultado de la segunda prueba prevista por las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Oficial Electricista y una plaza de Ayudante Electricista del Ayuntamiento de Almendralejo, respectivamente, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2020, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Conforme a lo dispuesto por la base Novena 2ª, se dispuso un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para posibles impugnaciones sobre la segunda prueba.

Presentada por los opositores, Don Juan Francisco Sánchez Lázaro y Don José Antonio Burguillos Ramos, las siguientes reclamaciones:

- Don Juan Francisco Sánchez Lázaro, solicitando conocer la baremación del resultado obtenido en los ejercicios prácticos, correspondientes a las plazas de Oficial Electricista y a la plaza de Ayudante Electricista.
- Don José Antonio Burguillos Ramos, solicitando conocer la baremación del resultado obtenido en el ejercicio práctico, correspondiente a las plazas de Oficial Electricista y la revisión de su ejercicio ante el Tribunal.

Examinadas las reclamaciones presentadas, este tribunal en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda por unanimidad:

Comunicar su resolución al reclamante:

- Primero. En referencia a las Reclamaciones presentadas por Don Juan Francisco Sánchez Lázaro, tras las pertinentes deliberaciones el Tribunal acuerda desestimar las mismas, reiterarse en las puntuaciones otorgadas al aspirante en la prueba de Oficial Electricista y Ayudante Electricista, y comunicar su fallo al reclamante.
- Segundo. En referencia a la Reclamación presentada por Don José Antonio Burguillos Ramos, tras las pertinentes deliberaciones el Tribunal acuerda desestimar la misma, reiterarse en las puntuación otorgada al aspirante en la prueba de Oficial Electricista y Ayudante Electricista, y comunicar su fallo al reclamante

Almendralejo, a 28 de octubre de 2022

La Secretaria del Tribunal

Juana Lorenzo Donoso

